

Expediente: 5224/24

Carátula: MANSILLA SOLEDAD DEL VALLE Y OTRO C/ TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L. Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO/A

900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA, JESUS SANTOS-ACTOR/A

27407006688 - MANSILLA, SOLEDAD DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5224/24



H102315433624

JUICIO: MANSILLA SOLEDAD DEL VALLE Y OTRO c/ TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L. Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: (UFDT) UNIDAD FISCAL DE DECISIÓN TEMPRANA - 28/03/2025 06:56: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT).- A conocimiento del interesado.- MLL-5224/24

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.